REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE GINEBRA VALLE
ESTADO Nro. 073.

FECHA: JULIO VEINTICINCO 25 DEL AÑO 2023

ITEM	RADICACIÓN -	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA REGISTRO
1	763064089001-2023-00387-00	EJECUTIVO	BANCO DE OCCIDENTE	Dra. JIMENA BEDOYA GOYES	MANDAMIENTO Y MEDIDAS	24/julio/2023

De conformidad con el inciso segundo del artículo 9 de la Ley 2213 de 2022, que dispone:..” No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decreten medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal…" en consecuencia la parte interesada debe solicitar al correo electrónico j01pmginebra@cendoj.ramajudicial.gov.co.

DIANA PATRICIA VALENCIA HINESTROZA
SECRETARIA